



Instituto Electoral del Estado



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
ADMINISTRATIVA, REALIZADA EL 24 DE MARZO DE 2010.**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las **diez horas con once minutos** del día **veinticuatro de marzo de dos mil diez**, en las instalaciones que ocupa el Instituto Electoral del Estado, sito en el inmueble marcado con el número dos mil ciento tres del Boulevard atlixco, colonia Belisario Domínguez de esta Ciudad, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres:-----

Miguel David Jiménez López
Consejero Electoral

Presidente de la
Comisión

Alicia Olga Lazcano Ponce
Consejero Electoral

Secretario de la Comisión

José Víctor Rodríguez Serrano
Consejero Electoral

Miembro de la Comisión

Con la finalidad de realizar la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente Administrativa convocada por el Presidente de la Comisión para este día y hora, así mismo en esta sesión participó previa convocatoria e invitación las siguientes personas con su respectivo carácter:-----

Francisco Rivera Morán

Director Administrativo

Fidencio Aguilar Víquez
Consejero Electoral

Presidente de la COTAIP

Una vez verificada la existencia de quórum legal para sesionar en términos del artículo 11 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, se aprobó el orden del día, procediéndose a su desahogo.-----

Con fundamento en el Reglamento de Comisiones de este Organismo Electoral, y tomando en consideración lo establecido en las fracciones del artículo 106 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, así como el Programa Operativo Anual de la Dirección Administrativa aprobado por el Consejo General para los efectos legales y/o administrativos a los que haya lugar, se llega a

los acuerdos siguientes:-----

Acuerdo-001/COPEAD/24-03-10.- Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de esta Comisión, solicitar al Director Administrativo, Lic. Francisco Rivera Morán dé debido cumplimiento, a la brevedad, a los acuerdos emitidos por esta Comisión Permanente Administrativa en sus respectivas sesiones ordinarias y en las cuales dicho Director ha participado, acuerdos que el citado Director se comprometió a dar cabal cumplimiento a mas tardar un mes después a partir de la fecha de la sesión del 19 de febrero, plazo que feneció el pasado 19 de marzo, por lo que se le solicita dé cumplimiento a dichos acuerdos a la brevedad, mismos que se anexan enlistados a la presente acta (ANEXO 1).-----

Acuerdo-002/COPEAD/24-03-10.- Derivado de las diversas quejas, que personal eventual de este organismo electoral ha externado en los diferentes medios de Comunicación, referente a la falta de pago de sus gastos de campo y de su sueldo, además de la escasez de material para cumplir debidamente con sus actividades y la carencia de servicios en los inmuebles que ocupan los Órganos Transitorios, los integrantes de esta Comisión aprueban por unanimidad de votos, solicitar al Director Administrativo, Lic. Francisco Rivera Morán informe a los miembros de este cuerpo colegiado acerca de esta situación, cuales fueron la circunstancias que derivaron éste problema, que acciones se están tomando para subsanar dichas eventualidades y evitar que en un futuro se susciten nuevamente.-----

Acuerdo-003/COPEAD/24-03-10.- Se aprueba por unanimidad de votos por los integrantes de esta Comisión, solicitar al Director Administrativo, Lic. Francisco Rivera Morán informe a detalle a los miembros de este Cuerpo Colegiado sobre los comodatos autorizados a este Instituto por la Secretaria de Finanzas y Administración, indicando número de vehículos y modelos, número de equipos de computo y características, como fueron distribuidos y como se determino dicha distribución.-----

Acuerdo-004/COPEAD/24-03-10.- Derivado de la falta de barandales en las escaleras, carencia de extintores en cada área, escasez de agua en los baños entre otros, los Integrantes de esta Comisión aprueban por unanimidad de votos recomendar al Director Administrativo, L.A.P. Francisco Rivera Morán realice una revisión exhaustiva sobre las instalaciones respecto a la seguridad e higiene que debe tener el edificio, para que pueda subsanar dichos eventos en tiempo y que las condiciones de trabajo cumplan con la norma establecida para tal fin.-----

Acuerdo-005/COPEAD/24-03-10.- Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de esta Comisión solicitar al Director Administrativo, L.A.P. Francisco Rivera Morán presente la propuesta de organización del área de Recursos Materiales respecto al personal de Intendencia.-----

Acuerdo-006/COPEAD/24-03-10.- Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de esta Comisión solicitar nuevamente al Director Administrativo, L.A.P. Francisco Rivera Morán instruya a quien corresponda para que se instale de manera inmediata en los equipos de cómputo de los miembros de esta Comisión el sistema de cómputo destinado al manejo presupuestal y financiero que lleva a cabo la Dirección Administrativa del Instituto, así como las respectivas contraseñas para tener acceso a todos los módulos del mencionado sistema únicamente en la modalidad de consulta, lo anterior, además para dar cumplimiento al **Acuerdo-006/COPEAD/14-01/10.**-----

Acuerdo-007/COPEAD/24-03-10.- Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de esta Comisión solicitar al Director Administrativo, L.A.P. Francisco Rivera Morán informe a los miembros de este cuerpo colegiado sobre el personal que ha sido dado de baja, indicando cual ya fue liquidado, cuando fue su fecha de baja, quien se encuentra pendiente de pago y si es que el recurso para su pago se tomará del presupuesto autorizado ó se solicitará ampliación a la Secretaria de Finanzas y Administración.-----

Acuerdo-008/COPEAD/24-03-10.- Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de esta Comisión solicitar al Director Administrativo, L.A.P. Francisco Rivera Morán dé cumplimiento en un plazo no mayor a diez días hábiles a los acuerdos que sean tomados en las sesiones de la COPEAD; a partir de que estos sean notificados cuando estos no tengan fecha específica de cumplimiento, así mismo, durante proceso electoral, el cumplimiento de dichos acuerdos sea en un plazo no mayor a quince días hábiles.-----

Acuerdo-009/COPEAD/24-03-10.- Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de esta Comisión solicitar al Director Administrativo, L.A.P. Francisco Rivera Morán evalúe y determine la viabilidad financiera para otorgar las compensaciones por labores extraordinarias al personal que ha sido dado de baja y que en sus cartas de renuncia argumentan que les sea liberado dicho pago.-----

Acuerdo-010/COPEAD/24-03-10.- Con fundamento en el artículo 20 del Reglamento de Comisiones de éste Órgano Electoral, los integrantes de esta Comisión aprueban por unanimidad de votos, que a través de su Presidente solicite a la Junta Ejecutiva de este Instituto, la Modificación al “Catalogo de Cargos y Puestos” del Instituto Electoral del Estado, de tal manera que en el puesto de “Secretaria de Consejeros Electorales” quede establecido en el apartado de “Relación de Autoridad y Comunicación” que deberá reportar a todos los Consejeros Electorales, con excepción del Consejero Presidente del Consejo General.-----

Agotado el orden del día de esta sesión, siendo las **trece horas con catorce minutos** del día **veinticuatro de marzo de dos mil diez**, el Presidente de la Comisión agradece su presencia a los asistentes, dando por terminada esta sesión-----

Miguel David Jiménez López
**Consejero Electoral Presidente de la
Comisión.**

Alicia Olga Lazcano Ponce
**Consejera Electoral Secretaria de la
Comisión**

José Víctor Rodríguez Serrano
Consejero Electoral Miembro de la Comisión.